



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

CONVOCATORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

10L/CSGP-0013. Convocatoria de la Ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras. 1536

CALENDARIO DE ACTIVIDAD

10L/CA-0024. Calendario de sesiones plenarias y de comisiones permanentes de la Cámara para los próximos periodos de sesiones. 1536

CONVOCATORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

10L/CSGP-0013. Convocatoria de la Ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras para el día 22 de junio de 2021, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS.

10L/GP-0004. Ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras.

Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Continuación de los trabajos de la Ponencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

CALENDARIO DE ACTIVIDAD

10L/CA-0024. Calendario de sesiones plenarias y de comisiones permanentes de la Cámara para los próximos periodos de sesiones.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2021, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en reunión de esta misma fecha, y según lo establecido en el artículo 28.1.b) del Reglamento del Parlamento, ha acordado adoptar para los próximos periodos ordinarios de sesiones el acuerdo que se indica:

1.º Establecer que los plenos tengan una periodicidad semanal, en horario de mañana, alternándose los plenos de control al Gobierno con los de impulso, ello sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 52, 54 y concordantes del Reglamento de la Cámara.

2.º El primer Pleno de cada mes será de control al Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento.

3.º En el orden del día de los plenos de control al Gobierno se incluirán las preguntas a la presidencia del Gobierno, cuando corresponda, preguntas orales al Gobierno e interpelaciones. En los plenos de impulso, se debatirán las mociones consecuencia de interpelación, proposiciones no de ley, proposiciones de ley y proyectos de ley, así como el resto de iniciativas que contempla el Reglamento de la Cámara que no corresponda incluir en los plenos de control al Gobierno.

Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa y la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 58.1 del Reglamento, podrán acordar la inclusión en el orden del día del Pleno de cualquier asunto que haya cumplido los trámites reglamentarios para ello, tales como nombramientos, declaraciones institucionales, comparecencias, etc.

4.º Las comisiones permanentes deberán reunirse de manera ordinaria al menos una vez cada tres meses.

5.º Las fechas de las sesiones a celebrar en los distintos periodos ordinarios se fijará por la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, antes del inicio de los mismos, junto con las reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces para fijar el correspondiente orden del día.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40